

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22761 ZARAGOZA

Doña Marta Castan Martinez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia Numero 9 Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 812/16, y NIG 50297 42 1 2016 0021177.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y voluntario.

3.- Fecha de declaración: 23-11-2016.

4.- Deudor en concurso: LUIS MIGUEL MONTAÑÉS FRONTIÑÁN, SUSANA BLANCA RODRÍGUEZ SIERRA, con DNI 25153993C, y 25447740B, respectivamente, y domicilio en Avs. San José, nº 70, bloque 3, 6º f, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: JOSÉ MANUEL SEBASTIÁN RUBIO.

Domicilio postal: Calle Madre Rafols, nº2, Edificio Aida, local D CP 50004 de Zaragoza.

Dirección electrónica: [jms @ concursovoluntario.es](mailto:jms@concursovoluntario.es)

Número de teléfono: 876 286565

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- Se ha presentado el informe de la Administración concursal del artículo 74 de la LC, al tratarse de un concurso consecutivo, haciéndose saber a los interesados que en el plazo de 10 días podrán impugnarlo en aquello que estimen les es perjudicial.

Zaragoza, 16 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Marta Castán Martínez.

ID: A180026127-1